

una producción que debe dirigirse al socorro de la devuelta y ²
abandonada infancia

Y finalmente oír del socio encargado de la comisión y progresos del
Coto pinar el Sr. D. Alfonso Molina Taurin, dando noticia de tenerla confi-
dencial sobre que el organismo de la élborca se había apropiado el
dominio de aquella posesión perteneciente al Coto. Y en su nota se
acordó oficiar al mencionado ayuntamiento haciéndole ver que aquél
terreno pertenece a la Sociedad por título legítimo que se le eximirá
en caso necesario; y si insinúase en una usurpación que se proceda en
justicia contra los que la promueban.

Tras oírme otra cosa que tratar se concluyó la
junta =

C. P.

Diego García

José Blanquevy Tomás Juan Serrano

Zorío

Cotillas

P. S. G.

Junta ordinaria del jueves 25 de Enero de 1823.

Dardallo. SJ
Narvaez.
U. e Secretario.

Se principió la sesión por la lectura en borrador de la acta anterior
y quedó aprobada.

Al yeso en seguida el nro. 11. de los estatutos.

Sedio cuena de un oficio del Señor Jefe político de la Provincia in-
serviendo una orden del Estmo. Señor Secretario de Estado y de
Despacho de la Gobernación de la Península en que pide